

RESOLUCIÓN DNCP N° 1116/25

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro: 479880

A: Municipalidad de Filadelfia

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: TESAKA INGENIERIA S.A.

RUC: 80097629-0

Dirección: Calle Caraya c/ Harbiner – Filadelfia.

Números de teléfono: 0981 370 500 y 0985 608 050

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y se requieran para la suscripción de los contratos.

- b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electrónico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado.
- c) Reconocemos que, la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.
- d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.
- e) Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.
- f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o

prohibiciones.

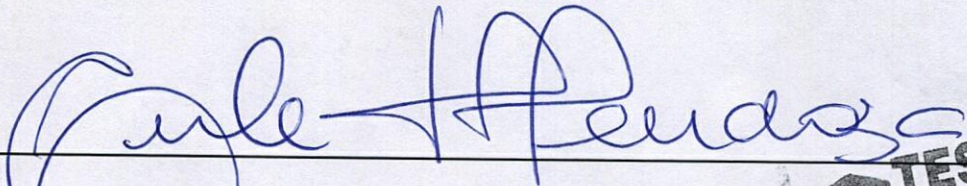
- g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.
- h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.
- i) No se empleará a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes.

En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.


- j) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del procedimiento de contratación, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
- l) Reconocemos que la adjudicación de esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases de la contratación.
- m) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.
- n) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases de la contratación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

- p) Declaro que mi empresa únicamente ha solicitado y/o cuenta con los Certificados de Producto y Empleo Nacional obrantes en los registros de la Ventanilla única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio que se encuentran indicados en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____



Nombre: Christian Ariel Mendoza Larroza / Luis Arnaldo Mendoza Larroza

 **TESAKA**
INGENIERÍA S.A.
RUC: 80097629-0

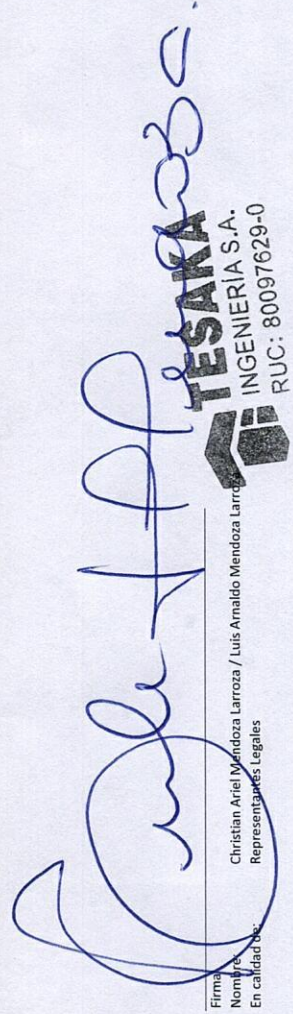
En calidad de: Representantes Legales.

Licitación: 479880 - Adquisición De Materiales De Construcción Para La Pavimentación De La Calle O. Miller Entre Boqueron y Trebol

Lote 2 - Cemento		Grupo 1 - Adquisición De Materiales De Construcción Para La Pavimentación		Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 790897910 Máximo: 1581717155), Abastecimiento Simultaneo: No				
Item	Código Catalogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	30111601-002	Cemento CP 40	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1,00	mínimo: 790.897.910,00 máximo: 1.581.717.155,00	80.000	80.000	marca: CECON fabricante: CECON S.A.E. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 214499
Total por Grupo:					80.000			
Total por lote:					80.000			

Lote 3 - Productos de hierro y ferreteria		Grupo 1 - Adquisición De Materiales De Construcción Para La Pavimentación		Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 70126635 Máximo: 140088735), Abastecimiento Simultaneo: No				
Item	Código Catalogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	30121601-001	ASFALTO SOLIDO DE APLICACIÓN EN CALIENTE	unidad de medida: Kilogramos presentación: SIN ITEM	1,00	mínimo: 19.911.480,00 máximo: 39.800.230,00	23.000	23.000	marca: OXIFLEX fabricante: EMAPI procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	30102403-001	VARILLA DE HIERRO CORRUGADO DIAMETRO12 mm	unidad de medida: Unidad presentación: SIN ITEM	1,00	mínimo: 18.425.070,00 máximo: 36.850.140,00	142.000	142.000	marca: VMA SA fabricante: VEMARCORP S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	30102403-001	VARILLA LISA HIERRO DE DIAMETRO 20 mm	unidad de medida: Unidad presentación: SIN ITEM	1,00	mínimo: 3.403.320,00 máximo: 6.664.835,00	150.000	150.000	marca: VMA SA fabricante: VEMARCORP S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: N/A
4	31152002-005	ALAMBRE DE ATAR 2 mm	unidad de medida: Kilogramos presentación: SIN ITEM	1,00	mínimo: 289.950,00 máximo: 579.900,00	20.000	20.000	marca: GALLO SRL fabricante: GALLO SRL procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: N/A
5	31162002-002	CLAVO 2X11	unidad de medida: Kilogramos presentación: SIN ITEM	1,00	mínimo: 98.325,00 máximo: 579.900,00	20.000	20.000	marca: GALLO SRL fabricante: GALLO SRL procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: N/A
6	39121619-003	AISLAPOL 4 metros de ancho 200 micrones	unidad de medida: Metro lineal presentación: SIN ITEM	1,00	mínimo: 27.998.490,00 máximo: 196.650,00	8.000	8.000	marca: SOLUCION PY fabricante: SOLUCION PY procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: N/A
Total por Grupo:					363.000			
Total por lote:					363.000			

Total General
Calculado: 443.000


 Firma: Christian Ariel Mendoza Larroza / Luis Arnaldo Mendoza Larroza / Luis Arnaldo Mendoza Larroza / Luis Arnaldo Mendoza Larroza
 Nombre: TESAKA
 Representantes Legales: INGENIERIA S.A.
 RUC: 80097629-0